

United Nations Nations Unies

HEADQUARTERS • SIEGE NEW YORK, NY 10017

TEL.: 1 (212) 963.1234

REFERENCE: EC/DESA/UN-GGIM (16)

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Observadores Permanentes de los Estados no miembros de las Naciones Unidas y tiene el honor de invitar a sus Gobiernos a que designen a uno o varios expertos para que participen en el 16º período de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM), que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) del 5 al 7 de agosto de 2026. El programa provisional del período de sesiones se publicará con la signatura E/C.20/2026/1.

Esta invitación se remite en cumplimiento de la decisión 2026/305 del Consejo Económico y Social, adoptada en la cuarta sesión plenaria del Consejo, el 10 de diciembre de 2025.

El Comité de Expertos se estableció a fin de ofrecer el liderazgo necesario para garantizar la coordinación, el mantenimiento y la accesibilidad de la información y los recursos geoespaciales y que los Estados Miembros y la sociedad puedan utilizarlos para encontrar soluciones sostenibles a favor del desarrollo social, económico y ambiental. El Comité ofrece un foro para la coordinación y el diálogo con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes y entre ellos sobre la mejora de la cooperación en el ámbito de la gestión mundial de la información geoespacial para la ejecución de sus operaciones centradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, a fin de reforzar y mantener su eficacia y los beneficios que reporta a todos los Estados Miembros. El mandato aprobado por el Consejo Económico y Social exhorta a los Estados Miembros a designar expertos con conocimientos específicos de gestión de la información geoespacial y sus numerosos ámbitos interrelacionados de las ciencias geoespaciales, la geomática, la agrimensura, la geografía, la administración de tierras, la geodesia, la cartografía y la elaboración de mapas, la teleobservación, la hidrografía y la oceanografía, los sistemas de información terrestre, marítima y geográfica y las ciencias ambientales.

El Secretario General agradecería que los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Observadores Permanentes de los Estados no miembros le comunicaran los nombres de los miembros de la delegación de su Gobierno que asistirán al período de sesiones registrando la composición de su delegación en el portal e-deleGATE (en el apartado “ECOSOC/United Nations Committee of Experts on Global Geospatial Information Management”).

Además, se solicita a quienes administren y coordinen e-deleGATE en las Misiones Permanentes que registren a los miembros de su Misión que vayan a participar en el período de sesiones en el módulo del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial del portal e-deleGATE, con una cuenta de miembro temporal de delegación (“Temporary delegate”), para que puedan recibir los mensajes de la Secretaría, que se distribuyen a través del portal.

A fin de ayudar a la Secretaría en sus preparativos para el período de sesiones del Comité, el Secretario General agradecería recibir lo antes posible, mediante el procedimiento mencionado, la información solicitada. El Secretario General aprovecha la ocasión para solicitar a los Gobiernos que deseen presentar informes nacionales que lo hagan de conformidad con los procedimientos que se describen en el documento E/C.20/2026/2. Para obtener más información, sírvanse consultar el sitio web del 16º período de sesiones del Comité en la siguiente dirección: <https://www.un.org/globalgeospatial/en/events/annual-sessions/sixteenth>.

14 de abril de 2026